

EXP-UNC 0007665/2018.

VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes, en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS (cod. Int. 115/11) presentado por el Dr. Lucas Jonatan FERNÁNDEZ ALCÁZAR (legajo 45809) con el fin de realizar una estadía de investigación en Middletown, EEUU, desde el 9 de marzo de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. FERNÁNDEZ ALCÁZAR realizará una estadía de investigación en la Wesleyan University en Middletown EEUU;

Que según el informe del Área de Personal y Sueldos el agente está en condiciones de acceder a la licencia solicitada y corresponde encuadrar la misma en el Art. 5° Ord. HCS N.º 1/91, hasta el 30 de abril de 2018 que vence su designación;

Que el Dr. FERNÁNDEZ ALCÁZAR ha entrado en Evaluación Docente y su cargo ha sido renovado por Res. Decanal N° 63/2018 hasta el 31 de octubre de 2018 o hasta que se expida el H. Consejo Superior.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA FÍSICA y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Lucas Jonatan FERNÁNDEZ ALCÁZAR (legajo 45809) en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS (código interno 115/11), por el lapso 9 de marzo al 31 de octubre de 2018. Encuadrar la licencia en el Art. 5° Ord. HCS N.º 1/91.

ARTÍCULO 2°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 54/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF